



ACTA SESIÓN N° 3 / 2022

“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)”

SESIÓN N°: 3	FECHA: jueves 22 de septiembre 2022	HORA INICIO: 15:30 horas	LUGAR: Video Conferencia, Plataforma ZOOM.
ASISTENTES: 26		HORA TERMINO: 1h 05m	
PRESIDE SESIÓN: Profesional DIPLAD Sr. Nicolás Bujes Moreno, en representación del Gobernador Regional Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Conformar Mesa Técnica para dar inicio a la elaboración del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).			
TABLA DE CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none">• Palabras de autoridades: Sr. Nicolás Bujes Moreno, en representación del Gobernador Regional, se dirige al pleno. SEREMI Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda se dirige al pleno.• Aprobación Acta de la última sesión• Presentación SEREMI Medio Ambiente: contexto, plazos y objetivos del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)• Informa secretaria ejecutiva y técnica: se solicita a asistentes que comprometan voluntariamente su participación en la Mesa Técnica del CORECC.• Cierre de la Sesión			
RESEÑA DE LO TRATADO			
<ul style="list-style-type: none">• Se inicia la sesión con un saludo del Sr. Nicolás Bujes Moreno (en representación del Gobernador Regional), presidente de la instancia.• Da palabras de bienvenida a todos los servicios y autoridades el SEREMI del Medio Ambiente Sr. Hernán Ramírez Rueda, secretario técnico de esta instancia.• La Secretaría Técnica somete a aprobación Acta del jueves 14 de julio 2022, la que fue enviada por correo electrónico el 24 de agosto 2022 y reenviada el 8 de septiembre 2022 por la SEREMI del Medio Ambiente (se indica que no se recibieron observaciones a la secretaría técnica). No se presentan observaciones por parte del pleno, dándose por aprobada el acta del jueves 14 de julio del presente año.• Profesional de la SEREMI de Agricultura, Sra. Erika Ereche, refiriéndose a una intervención del CORECC anterior sobre la Reserva de la Biósfera (realizada por Representante de Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga) consulta si el organismo internacional aprobó o no aprobó. Junto con ello, muestra su interés en insistir en lo que dijo el Delegado Presidencial Provincial de Marga Marga, y pide al Gobierno Regional saber cómo les fue con el informe, que acorde a su visión personal profesional, no tenía muchos avances. Lo plantea como un “téngase presente”.• El Jefe de Departamento DIPLAD, Sr. Cristian Paz, aclara que lo que se realizó en el periodo anterior es un estudio y no un documento formal, ni un plan; que debe tener una continuidad en la nueva administración para poder crear un Comité de Gestión, instancia en la que se comenzaría a realizar el plan. Recalca que es un estudio realizado por una consultora de la Universidad de Concepción, publicado en el sitio web, e invita a todo aquel que requiera mayores antecedentes, a que lo contacten. Añade que actualmente se está en consulta jurídica para determinar quién presidiría dicho Comité de Gestión, quedando en “stand-by” hasta saber si el Gobernador lo puede presidir o no.• Profesional de la SEREMI de Agricultura, Sra. Erika Ereche, replica al Jefe de Departamento DIPLAD, comenta que el Comité de Gestión ya existía, que estaba con las autoridades anteriores; y que el estudio al que el Sr. Paz hace referencia era para ver cómo había avanzado el plan, que ya estaba hecho. Su interés			



está en saber sobre el informe que se enviaba a la UNESCO, pues agricultura había participado de dicho documento.

- Profesional de Cambio Climático y Gestión de Proyectos presenta “Ley N° 21455, Ley Marco de Cambio Climático”, indicando que el objetivo de la reunión es lograr una propuesta de mesa técnica para el PARCC.
- Profesional explica los objetivos / contenidos del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, y también aclara que la fecha para tenerlo listo es el 3 de noviembre 2024. Junto con ello, argumenta que, a pesar de que no existe reglamento aún para la elaboración del PARCC, el Artículo 1° transitorio cubre cualquier avance que se realice para su consecución.
- Profesional cede la palabra al Sr. Nicolás Bujes para explicar la forma en que se articulará el cumplimiento de los plazos del PARCC.
- Sr. Nicolás Bujes plantea la creación de una mesa técnica que pueda sentar las bases del PARCC, lo que permitiría adelantar trabajo, empezando con un estudio preliminar.
- Sr. Nicolás Bujes finaliza su intervención dando la palabra al Profesional de Cambio Climático.
- Profesional de Cambio Climático enfatiza que la mesa debe contar con representantes de la sociedad civil, de instituciones privadas, de la academia y de instituciones estatales. Aclara que, como no existe reglamento, el artículo 2 transitorio de la LMCC protege las actividades a realizar ya que respeta la forma en que el CORECC decida trabajar.
- Profesional de Cambio Climático invita al pleno a compartir ideas sobre el estudio preliminar para el PARCC, o bien, a expresar interés por participar de la Mesa Técnica.
- SEREMI Minería, Sr. Julio Zumaeta, plantea que hay algunas temáticas que deberían abordarse a nivel regional considerando los siguientes elementos: primero, agua, cómo se dispone, maneja, utiliza y cómo se hace más eficiente el uso del recurso a nivel de las cuencas; segundo, seguridad alimentaria, en el sentido que se necesita la capacidad de un mínimo de producción alimentaria para que la población pueda sustentarse en el largo plazo; tercero, habitabilidad del territorio, desde la dimensión de la gobernanza del territorio, y cómo nos adaptamos a las condiciones climáticas cambiantes, cómo nos adaptamos a condiciones reinantes de combate y prevención de enfermedades.
- Profesional del SAG, Sr. Claudio Fernández Pino plantea dudas acerca de los márgenes, magnitud y profundidad sobre el estudio diagnóstico, ya que se tiene una vasta línea de trabajo en la región. Por lo mismo, más que realizar un estudio en particular, es de la idea de dedicarse a la compilación, ordenamiento y vinculación que cada uno de los Ministerios y SEREMIs ha mandatado y construido en términos particulares. Según su comprensión de una estrategia de cambio climático, la entiende como un “manual de cortapalos” al cual las políticas públicas regionales puedan asirse para su diseño, teniendo la precaución de que las normas de mitigación estén incluidas en el plan / programa. Cree que ya más de algún ministerio está ejecutando políticas públicas que tienen componentes importantes respecto de los elementos que se perciben como preocupantes por el cambio climático. Da como ejemplo la Dirección de Obras Hidráulicas, que está licitando los estudios para los planes estratégicos de aguas lluvias en las distintas ciudades. Plantea que hay elementos que hoy se están realizando, y es de la idea que la mesa que se diseñe debería estar al tanto de todos estos elementos para poder tomar decisiones. Dice que no ve un estudio en particular, o encargar un estudio en particular, sino que dicho estudio se debería focalizar en aquellos elementos que no están estudiados, que son elementos que pudieran estar aislados, y que algún estudio de algún SEREMI o algún Ministerio no haya tomado en particular. Señala que, *a priori*, decir cuáles son dichos elementos de preocupación, que cada Ministerio podría tener, a estas alturas es “un poquito mucho”, y que cree que la mesa técnica o el organismo colegiado que se designe debiera partir recabando los estudios que ya están mandados a hacer, en confección o confeccionados en los últimos 5 años, que pueden ser un insumo importante para el trabajo que se va a llevar adelante.
- Analista de Inversión de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Sr. Manuel Espinal, plantea que en el último mes han llegado iniciativas en la línea de estudios que van orientados al cambio climático, y que en



dicho sentido plantea la inquietud de cómo avanzar en la misma línea de lo recién comentado, considerando que los Planes de Cambio Climático son para actuar, y que han aparecido instituciones sectoriales y un municipio que plantean estudios, pero con falta de un Plan Regional. Junto con ello, pide el apoyo de Medio Ambiente y de la comisión que se genere para que valide dichos estudios para avanzar en la inversión y en el gasto correspondiente. Le llama la atención que son encargados a terceros, y que se tiene mucha información que se requiere procesar, y que parte de ese trabajo podría ser realizado por los propios sectores, sin necesidad de otras instituciones externas que vengan a hacer un trabajo que sería nuestro.

- SEREMI Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda, plantea que la urgencia para llegar a decidir si el estudio es necesario, o si simplemente se debe compilar toda la información que está distribuida en diferentes estudios realizados por diferentes servicios o SEREMIs, está en avanzar en la composición de una mesa que permita que cada uno de los integrantes pueda compartir su información y dilucidar de qué magnitud sería el estudio que se requiere o si la información ya está y simplemente hay que ordenarla y sistematizarla. En dicho sentido, establecer la mesa es para avanzar en temas más prácticos, ya que las reuniones del CORECC son 4 al año que permiten ponernos al día, pero para lo medular del trabajo, la mesa es la instancia que se necesita establecer; y como no hay reglamento, queda a la voluntad la decisión de cómo conformarla y qué estructura otorgarle, por lo que la propuesta es que haya integrantes de las SEREMIs, de los Servicios Públicos, de la Academia y de la Sociedad Civil. En ese sentido, cree que queda a la disposición de cada uno el compromiso de poder integrar la mesa. Aclara que la SEREMI de Medio Ambiente estará presente, junto con el Gobierno Regional, pero que hay que determinar los demás que se sumarán. Es de la idea que Agricultura debería estar presente, junto con Minería y la Academia. Por lo mismo, hoy se debería avanzar en quiénes serán los que estarán en la mesa y que canalizarán la información que pueda tener cada una de las SEREMIs o servicios y así poder avanzar en una propuesta a tener en diciembre para ver si se requiere el estudio, o qué tipo de estudio se requiere, o si simplemente podemos hacer nosotros el trabajo de compilar la información. Hace un llamado para poder designar representantes en la Mesa Técnica, que contará con la presencia del Profesional de Cambio Climático, y con Profesional DIPLAD, Sr. Nicolás Bujes Moreno, por lo que consulta quiénes más se integran a la mesa de cada uno de los servicios, SEREMIs, academia y de la sociedad civil, que hoy no está representada en los participantes, pero que hay que convocar para que puedan tener su espacio en esta mesa.
- Profesional SAG, Sr. Claudio Fernández Pino plantea que se debe ser pragmático en la conformación de la mesa, planteando que tenga 3 peldaños, en la que haya un profesional de dedicación exclusiva que haga las citaciones, que haga el trabajo que la comisión determine, que envíe oficios a los servicios públicos solicitando información, repartir dicha información una vez que llegue. El segundo nivel, que sea un equipo técnico pequeño, en el que estén involucrados los ministerios con elementos relevantes en cambio climático, como Medio Ambiente, MOP, Agricultura, Gobierno Regional. El tercer nivel más abundante al que se le reporten los elementos y documentos que se aprueben o rechacen, y que decida dónde encaminar la ruta. Que a este último nivel no se esté citando todos los meses porque convocar tanta gente es complejo. Plantea que de lograr una estructura así se podrán realizar los trabajos a mediano plazo para establecer cuáles son los elementos que se tienen, si existe el estudio de línea base, dónde hay información, y de esa forma establecer un orden.
- Profesional de Cambio Climático aclara que la SEREMI de Medio Ambiente tiene la coordinación de la Mesa Técnica y que actúan como Secretaría Técnica del CORECC, e insiste en que el objetivo de la reunión es dilucidar quiénes formarán parte de la mesa, ya que es cierto que primero se debe levantar toda la información que los Ministerios y SEREMIs han registrado, y que también se necesita el apoyo de la academia en comprender, entender y levantar cuáles son los elementos que faltan en los 5 componentes que debe tener el PARCC. Llama a recordar que el principal instrumento que va a emanar del CORECC es el PARCC, por lo que se requiere crear la mesa y definir el segundo peldaño: el equipo técnico que va a detectar, estudiar y recopilar la información relevante que ya se tiene; y que otro pie del equipo técnico



sería la academia y la sociedad civil que permita determinar los elementos que faltan para tener el diagnóstico de cambio climático en la región. La idea es tener, de aquí a la reunión del CORECC de diciembre, un trabajo avanzado.

- SEREMI de Agricultura, Sra. Yolanda Cisternas, solicita al Sr. Claudio Fernández que sea el representante de Agricultura en la mesa.
- SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda agradece la propuesta de la SEREMI de Agricultura y hace un llamado a Minería, a Julio Zumaeta, o a quien designe, ya que minería es un tema importante a nivel nacional.
- SEREMI de Minería, Sr. Julio Zumaeta, anuncia que se integrará a la mesa.
- SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda consulta si el Ministerio de Obras Públicas está presente.
- El Jefe Unidad de Cauces y Drenaje Urbano, de la Dirección de Obras Hidráulicas, Sr. Martín Valenzuela Somogyi plantea que él no sería parte de la mesa técnica, ya que no es representante del MOP, sino que sólo de una de sus direcciones.
- SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda consulta al Sr. Martín Valenzuela Somogyi si él puede realizar la consulta, o si se realiza a través de la SEREMI del Medio Ambiente al Ministerio.
- El Jefe Unidad de Cauces y Drenaje Urbano, de la Dirección de Obras Hidráulicas, Sr. Martín Valenzuela Somogyi dice que él realizará las consultas.
- Profesional SEREMI Energía, Sr. Hermann Balde Sepúlveda se ofrece para ser parte de la comisión.
- Coordinadora Regional de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Sra. Verónica Baquedano, se ofrece para ser parte de la mesa.
- Profesional SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Sr. Felipe Ubeda, solicita ser incluido junto con el SEREMI TT a la mesa.
- SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda hace un recuento de los voluntarios: Agricultura, Minería, estaría DOH (por confirmar), ASCC, Energía y Transporte.
- Profesional de Cambio Climático propone que CONAF sea parte del segundo escalón de la mesa.
- SEREMI de Agricultura, Sra. Yolanda Cisternas, aclara que CONAF es de Agricultura.
- SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda solicita a SEREMI de Agricultura, Sra. Yolanda Cisternas, si el representante de Agricultura será apoyado por CONAF.
- SEREMI de Agricultura, Sra. Yolanda Cisternas, dice que se colaborarán y estarán en contacto.
- SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda plantea que se debería contar con el Servicio Nacional de Pesca y consulta si hay alguien presente.
- Encargado Regional de Acuicultura, Sr. Oscar Fuentes, plantea su interés por el tema de seguridad alimentaria, sobre todo por la parte pesquera, y es de la idea que aquello también es parte del cambio climático. Por lo mismo, dice que se podrían conectar con el Ministerio de Economía, para ver asuntos más amplios, como los industriales, aunque su sector está comprometido con el tema en cuestión, pero que podría colaborar con ellos.
- Profesional de Cambio Climático consulta si existe un representante de la SEREMI de Economía.
- Profesional SEREMI de Economía, Sr. Marcelo Guerrero, dice que el SEREMI de Economía no está conectado, pero que hará las consultas al respecto.
- Director Regional de ONEMI, Sr. Mauricio Bustos Rojas, se plantea disponible en trabajar en la mesa, habiendo áreas muy asociadas a la gestión de riesgos y desastres, como el ordenamiento territorial, y también infraestructura crítica, considerando la resiliencia necesaria en eventos hidrometeorológicos e incendios forestales. Informa que en octubre se va a crear la plataforma regional de reducción de riesgos y desastres, instancia de asesoría en materia de gestión de riesgos. Por lo mismo plantea su interés en participar y aportar a la instancia, aclarando que se cuenta con la disposición de ONEMI para dichos temas.
- Profesional de Cambio Climático consulta quiénes podrían estar por parte de la academia.



- Asesora Técnica del Consejo Regional, Sra. Anyel Palacios Huerta consulta si el Consejo Regional, para participar de la mesa, la compone el Gobierno Regional o si debe ir aparte un representante.
- SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Hernán Ramírez Rueda, plantea que, al no haber reglamento, dicha consulta es parte de la conversación, es decir, el poder definir estará representado por el Gobierno o por el Consejo. Aclara que se está armando la mesa desde la buena voluntad de quienes quieran aportar al motor que impulse la creación del PARCC. Por ello, si se contempla que el Consejo Regional deba estar aportando, será bienvenido.
- Asesora Técnica del Consejo Regional, Sra. Anyel Palacios Huerta se ofrece como parte del Consejo Regional para participar de la mesa.
- Director del Centro de Tecnologías Ambientales (CETAM) UTFSM, profesor Francisco Cereceda plantea que sería conveniente que exista un representante de cada una de las instituciones de educación superior que están participando en el CORECC, y se ofrece a ser parte de la mesa como representante de la Universidad Técnica Federico Santa María.
- Profesional de Cambio Climático agradece las palabras y está de acuerdo en que haya un representante de cada una de las universidades presentes. Insiste en que el gran objetivo del CORECC es sacar adelante el PARCC.
- Director del Centro de Tecnologías Ambientales (CETAM) UTFSM, profesor Francisco Cereceda plantea que hay capacidades, información y colegas que trabajan en distintas áreas atinentes al PARCC, por lo que debería instarse a toda la academia a participar.
- Directora de Carreras de Ingeniería UDLA, profesora Susana Mayer, expresa su apoyo al profesor Francisco Cereceda, en que cada uno puede aportar a la mesa.
- Profesional del SAG, Sr. Claudio Fernández Pino dice que pensó en un “segundo peldaño” no tan masivo, sino algo más ejecutivo, ya que si todos se ofrecen, se estaría replicando el CORECC, por lo que pensaba que fuese algo más pequeño y orgánico.
- Profesional de Cambio Climático consulta qué otro representante de la academia está conectado.
- Profesional de Cambio Climático se compromete a trabajar con Nicolás Bujes para citar la siguiente convocatoria de la mesa técnica. Reitera que el siguiente CORECC sería el jueves 15 de diciembre en el mismo horario, de 15:30 a 17:00. Consulta si es que hay algún interesado en presentar en dicha instancia algún trabajo, iniciativa o novedad a compartir con el pleno del CORECC.
- Profesional de Cambio Climático, al no haber personas inicialmente interesadas, aclara que pueden agendar por correo en caso de querer realizar alguna presentación. Se deja el micrófono abierto por si alguien quiere decir algo más.
- Profesional de Cambio Climático, al no haber más palabras solicitadas, cede al Sr. Nicolás Bujes Moreno el cierre de la sesión.
- Profesional DIPLAD, Sr. Nicolás Bujes Moreno, en representación del Gobernador Regional, agradece a todos por su tiempo y asistencia. Aprovecha de mencionar, a propósito de la intervención del SEREMI de Minería, Sr. Julio Zumaeta, sobre el tema aguas, que están trabajando en la implementación de la Política de Desarrollo y Sostenibilidad Hídrica de la Resolución 1723, y que en ese sentido no sólo deben generar una cartera de iniciativas con 3 pilares respecto a temas como gobernanza, sustentabilidad en la demanda del agua y seguridad en las nuevas ofertas hídricas de la región, sino que también tiene que hacer que dichas iniciativas, sean sectoriales o privadas, tengan una legitimidad en cuanto a la comunidad; es por ello que se han realizado 3 mesas provinciales que tienen similitud con esta convocatoria, sólo que se está haciendo presencial, en enero fue en Petorca, un par de meses después en San Felipe en Aconcagua y la última, hace alrededor de un mes, en Los Andes. Ahí se está realizando un ejercicio de priorización comunitaria, obteniendo iniciativas conocidas y validadas por los asistentes de dichos encuentros, así es que se suma, sujeto a confirmación, para presentar esos resultados o cómo se lleva la implementación de la política para la próxima sesión del jueves 15 de diciembre. Aclara que esta política está en total



concordancia con el Código de Aguas, siendo el primer aspecto el resguardo del agua para consumo humano y saneamiento, lo que en la región no estaría, en la práctica, del todo realizado, ya que hay entre 100.000 y 150.000 personas en la región siendo abastecidas por camiones aljibe. Agradece el tiempo de los asistentes y da cierre a la sesión.

ACUERDOS/COMPROMISOS

- La Secretaría Ejecutiva del CORECC compromete envió vía correo electrónico, la presentación expuesta y el acta de la sesión de hoy al Pleno.
- Tema próxima sesión exposición: Se abre la posibilidad al Pleno para contactar a la secretaria técnica para solicitar estar en la tabla para la próxima sesión.
- Se propone que la próxima sesión se realice durante el jueves 15 de diciembre, en el mismo horario del CORECC actual, vale decir, de 15:30 a 17:00

Elaboró: SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, octubre 2022



ANEXO.

A) FOTOGRÁFICO.

The image is a composite of two parts. The left part is an email from Rodrigo Ignacio Solís Hernández to Gisela Uñaha San Martín, dated June 08/09/2022 17:40. The email contains an Excel attachment named 'CORECC.xls' (127 KB) and text inviting members to a meeting on September 22, 2022, at 15:30. The right part is a screenshot of a Zoom meeting. The main screen shows a presentation slide titled 'Ley N°21.455, Ley Marco de Cambio Climático'. The slide features a colorful illustration of people holding hands and various symbols representing climate change. The Zoom interface shows a grid of participants, including Benigno Retamal, Nicolás Bujes, Felipe Ubeda, Hermann Balde, Erika Ereche, and others.

Fuente: Registro fotográfico SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.

B) REGISTRO DE ASISTENCIA



1. Sr. Nicolás Bujes Moreno, Profesional DIPLD, en representación del Gobernador Regional de Valparaíso.
2. Sr. Hernán Ramírez Rueda, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.
3. Sr. Manuel Espinal, Profesional- Seremi Desarrollo Social y Familia Valparaíso.
4. Sra. Erika Ereche Arcic Profesional de Apoyo SEREMI de Agricultura Valparaíso
5. Sr. Julio Zumaeta, Seremi Minería Valparaíso.
6. Sra. Anyel Palacios Huerta, Asesora Técnica consejo regional Gobierno Regional de Valparaíso
7. Sra. Yolanda Cisternas, profesional SEREMI de Agricultura Valparaíso
8. Sr. Hermann Balde Sepúlveda, profesional SEREMI de Energía Valparaíso
9. Sra. Susana Mayer. Directora de carrera ingeniería industrial, UDLA.
10. Sr. Felipe Úbeda. Profesional de la SEREMI de Transporte Valparaíso.
11. Sra. María José Vargas Castillo. Vicerrectora de Desarrollo CFT PUCV.
12. Sr. Mauricio Bustos Rojas. Director Regional ONEMI Valparaíso.
13. Sr. Marcelo Vidal. Director Regional SERNATUR.
14. Sr. Marcelo Guerrero. Profesional SEREMI de Economía.
15. Sr. Oscar Fuentes. Encargado Regional de Acuicultura del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
16. Sr. Jorge Rauld González. Coordinador Convivencia para la Ciudadanía y Educación Ambiental. SEREMI Educación.
17. Sra. Verónica Baquedano. Coordinadora Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.
18. Sra. Ivanna González, representante Delegación Presidencial Provincial (DPP) de Quillota.
19. Sr. Claudio Fernández Pino, Profesional Unidad Protección Recursos Naturales del SAG
20. Sra. Nicole Guzmán Cáceres. Encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la DPP San Antonio.
21. Sr. Benigno Retamal. SEREMI Transportes y Telecomunicaciones.
22. Sr. Edgardo Hevia. Profesional de la Dirección de Obras Portuarias Valparaíso (DOP)
23. Sr. Martín Valenzuela. Profesional de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas (DOH – MOP).
24. Sr. Francisco Cereceda. Director Centro de Tecnologías Ambientales UTFSM.
25. Sr. Cristian Paz. Jefe Departamento DIPLAD.
26. Sr. Rodrigo Solís Hernández. Profesional de Cambio Climático y Gestión de Proyectos. SEREMI Medio Ambiente.

Fuente: Registro de Asistencia CORECC 2022, SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.